



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE OFICIALES/AS SEGUNDA DE ALBAÑILERÍA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Decreto de Alcaldía nº 879, de 5 de Marzo de 2024, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de tres plazas de Oficiales Segunda de Albañilería, que se ha publicado en el BOP nº 52, de 14 de Marzo de 2024, que se transcriben a continuación:

“Decreto de Alcaldía

Por Decreto de Alcaldía nº 6815, de 2 de Diciembre de 2022, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de tres plazas de Oficiales Segunda de Albañilería, Grupo C2, como personal laboral fijo.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 247, de 29 de Diciembre de 2022, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 53, de 20 de Marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria.

En el “Boletín Oficial del Estado” n.º 100, de 27 de Abril de 2023, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto de Alcaldía número 85, de 12 de enero de 2024, publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 30, de 12 de Febrero de 2024, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días hábiles a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

CSV: 07E80021728500A6W7I6S1W8B6

07E800217A3900L2K7D4G5E8U1

 <p>CVE: 07E80021728500A6W7I6S1W8B6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	<p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 14/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/03/2024 17:26:05</p>	<p>Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 

 <p>CVE: 07E800217A3900L2K7D4G5E8U1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	<p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2024 21:17:35</p> <p style="text-align: center;"><small>FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS</small></p>	<p>Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023, transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente **listado definitivo de admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de tres plazas de **Oficiales Segunda de Albañilería, Grupo C2, como personal laboral fijo.**

Aspirantes admitidos

***9076* **FERNÁNDEZ NAVARRO JOAQUÍN ANTONIO**
2570***** **ILLANES BARRIONUEVO CARLOS MIGUEL**
2485***** **RODRÍGUEZ BURGOS VICENTE**

***4547* **RUSU VIRGIL CRISTIAN**

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Pedro Manuel García Sánchez (Funcionario de Carrera, Oficial Albañil, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaria, categoría Superior)

Vocales Titulares: Patricia Cotilla Barrientos (Personal Laboral Fijo, Técnico Auxiliar de Ocio y Tiempo Libre, Grupo C1, de Ayto. Alhaurín de la Torre), Diego González Vela (Personal Laboral Fijo, Oficial Albañil, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Cristóbal Miguel Martín Rodríguez (Personal Laboral Fijo, Oficial de Servicios Generales, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Ramón Cordero Gallego (Personal Laboral Fijo, Oficial Albañil, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: José Miguel Cordero Ruiz (Personal Laboral Fijo, Oficial Albañil, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

CSV: 07E80021728500A6W7I6S1W8B6

0800217A3900L2K7D4G5E8U1



CVE: 07E80021728500A6W7I6S1W8B6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 14/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/03/2024 17:26:05	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800217A3900L2K7D4G5E8U1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2024 21:17:35	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Secretario Suplente: Francisco Javier Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Técnico de Administración General, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: José Navarro Pérez (Personal Laboral Fijo, Oficial Jardinero, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Cañete Vargas (Personal Laboral Fijo, Oficial de Servicios Generales, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Administrativo, Grupo C1, Ayuntamiento Alhaurín de la Torre), María del Carmen Marín Sánchez (Funcionaria de Carrera, Administrativo, Grupo C1, del Ayto. Alhaurín de la Torre), .

CUARTO.- Fijar el próximo día **23 de Abril de 2024** a las **17:00 horas**, como fecha en que se reunirá el Tribunal de Selección para llevar a cabo la baremación del concurso de méritos, publicándose en los días sucesivos en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en la pestaña de procesos selectivos, el listado de las calificaciones provisionales con los nombres de los aspirantes y puntuaciones obtenidas.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

La Concejala Delegada de Personal y RRHH Fdo.: María del Pilar Conde Maldonado
El Secretario-Accidental Fdo.: Francisco Javier Marín Corencia”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso

CSV: 07E80021728500A6W7I6S1W8B6

800217A3900L2K7D4G5E8U1



CVE: 07E80021728500A6W7I6S1W8B6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 14/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/03/2024 17:26:05	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800217A3900L2K7D4G5E8U1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2024 21:17:35 FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde en Funciones
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80021728500A6W7I6S1W8B6

07E800217A3900L2K7D4G5E8U1



CVE: 07E80021728500A6W7I6S1W8B6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 14/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/03/2024 17:26:05	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800217A3900L2K7D4G5E8U1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00046
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/03/2024 21:17:35	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS

